



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 8 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6ca6d543-ea56-4e82-8e40-6c696749eb94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 8 De Julio De 2022



08001418901620220035900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Aire Es As Esp	Jose Florez Ardila, Omar De Jesus Giraldo Gomez	06/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - No Se Acreditó Que El Poder Haya Sido Otorgado Mediante Mensaje De Datos, Lo Que Impide Tener Certeza Sobre La Autenticidad Del Documento. Ni Tampoco Se Advierte La Presentación Personal Del Poderdante, Conforme Al Inciso 2 Del Art. 74 Del Cgp, En Concordancia Con El Art. 05 Del Decreto 806 De 2020. Por Otra Parte, No Se Indicó La Dirección Electrónica De Los Demandados, Al Tenor Del Numeral 10 Del Art. 82 Del Cgp, En Concordancia Con El Art. 6 Y 8 Del Decreto 806 De 2020.
-------------------------	---------------------------------	----------------	---	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6ca6d543-ea56-4e82-8e40-6c696749eb94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 8 De Julio De 2022



08001418901620220035700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Procredit Colombia S.A.	Emerson Jose Acosta Diaz	06/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades Bancarias...
08001418901620220035700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Procredit Colombia S.A.	Emerson Jose Acosta Diaz	06/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 9.917.832.Oo, Por Concepto De Saldo Insoluto De Capital Contenido En El Pagaré Base La Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios ...B)Por La Suma De 478.752.Oo, Por Concepto De Intereses Corrientes Causados Desde El 24 De Marzo De 2017 Hasta El 04 De Marzo De 2022.2.- Notifíquese Este Proveído

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6ca6d543-ea56-4e82-8e40-6c696749eb94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 8 De Julio De 2022



					A La Parte Demandada3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Gustavo Solano Fernández, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante... 5...
08001418901620220035600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Quintas Bellavista	Hugo Alberto Velandia Rivera	06/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades Financieras ... 2. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N040-374825, ...
08001418901620220035600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Quintas Bellavista	Hugo Alberto Velandia Rivera	06/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6ca6d543-ea56-4e82-8e40-6c696749eb94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 8 De Julio De 2022



Mandamiento De Pago Por
La ...Suma De
4.121.847.Oo
Discriminados Así: A. Por
Concepto De Cuotas De
Administración: ...B. Por
Los Intereses Moratorios
.C. Por Las Sumas
Correspondientes A Las
Cuotas De Administración
E Intereses Que Se Sigán
Causando Desde La
Presentación De La
Demanda, Hasta Que Se
Profiera Sentencia Si A Ello
Hubiere Lugar, Para Lo
Cual Deberá Acreditarse
En Cada Oportunidad Con
La Certificación Que
Corresponda A Los Valores
De Las Mismas, Expedida
Por Autoridad
Competente.2. Notifíquese

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6ca6d543-ea56-4e82-8e40-6c696749eb94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 8 De Julio De 2022



				<p>Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Maryuri Del Carmen Pérez Tovar, Como Apoderado(A) Judicial Del Demandante, En Su Calidad De Representante Legal. 5. Se Reconoce Al Abogado(A) Ana María Narváez Carreño, Como Apoderado (A) Sustituto(A) Del Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder De Sustitución Conferido.</p>
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6ca6d543-ea56-4e82-8e40-6c696749eb94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 8 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220035000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Marelvín Carime Rojas Prada	06/07/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6ca6d543-ea56-4e82-8e40-6c696749eb94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 8 De Julio De 2022



08001418901620220035500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Raimundo Alvarez Correa	06/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Raimundo Álvarez Correa Como Empleado(A) De Secretaria Distrital De Educación De Barranquilla...
08001418901620220035500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Raimundo Alvarez Correa	06/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago ... A)Por La Suma De 21.587.808.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré N01040000003228, Junto Con Los Intereses Corrientes Y Moratorios ... 2. Negar El Mandamiento

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6ca6d543-ea56-4e82-8e40-6c696749eb94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 8 De Julio De 2022



				De Pago Respecto El Valor Relacionado Como Intereses Corrientes, Como Quiera Que Estos Serán Liquidados En El Momento Procesal Oportuno.3. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ... 4. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ... 5. Se Reconoce Al Abogado(A) Gustavo Solano Fernández, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante...
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6ca6d543-ea56-4e82-8e40-6c696749eb94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 8 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220035800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Offside Galaxy S.A.S.	Humberto Enrique Zuluaga Barrios	06/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ... A) Las Pretensiones No Son Claras, Por Cuanto No Se Establece A Cuál Semana O Mes, Y Año, Corresponde La Suma Pretendida, Conforme El Núm. 4 Del Art. 82 Ibidem. B) Por Otra Parte, No Se Aportó El Certificado De Existencia Y Representación Legal De La Sociedad Demandante, Conforme El Numeral 2 Del Artículo 84 Ibidem.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6ca6d543-ea56-4e82-8e40-6c696749eb94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 8 De Julio De 2022



08001418901620220034500	Sucesion De Minima Cuantia	Aidee Rodriguez Buelvas	Armando Roberto Nuez Villarreal (Q.E.P.D	06/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ... No Aportó El Avalúo Del Bien Relicto - Vehículo Automotor- Conforme Lo Dispone El Núm. 6 Del Art. 489 Y 444 Del Cgp.
08001418901620220058200	Tutela	Ingrid Ivonne Pinzon Leal	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.	01/07/2022	Auto Admite - 1. Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por Ingrid Ivonne Pinzon Leal En Contra De Comunicación Celular S.A. Comcel S.A., Experian Colombia S.A. Y Cifin Sas. 2. Vincular A Las Entidades Claro Soluciones, Superintendencia Financiera, Y, Superintendencia De Industria Y Comercio.3. Concédase A Las Entidades Accionadas Y

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6ca6d543-ea56-4e82-8e40-6c696749eb94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 8 De Julio De 2022



Vinculadas, El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.4. Negar La Medida Provisional Deprecada Por La Accionante, De Conformidad Con Los Motivos Expuestos En El Presente Proveído. 5. Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6ca6d543-ea56-4e82-8e40-6c696749eb94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 8 De Julio De 2022



					La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Líbrense Los Oficios Correspondientes.
08001418901620220049900	Tutela	Jaidier Ospino	Productos Cosméticos Natura	05/07/2022	Auto Admite - 1.- Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por Jaidier Enrique Ospino Contreras, En Contra De Natura. 2.- Vincular A La Presente Acción A Superintendencia De Industria Y Comercio, Datacredito Y Trasnunion. 3.- Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Líbrense Los Oficios Correspondientes.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6ca6d543-ea56-4e82-8e40-6c696749eb94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 8 De Julio De 2022



4.- Conceder A Las Accionadas Y Vinculadas, El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.
5.- Requerir A La Parte Accionante, Remita Nuevamente El Archivo Pdf Denominado, Anexos, Ya Que No Es Posible Su Descarga, El Cual Se Hace Necesario Para Su Estudio

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6ca6d543-ea56-4e82-8e40-6c696749eb94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 8 De Julio De 2022



					Dentro De La Presente Acción
08001418901620220058100	Tutela	Manuel Francisco Guzman Ibañez	Banco Colpatría Y Otros	07/07/2022	Auto Admite - 1.Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por Luis Adan Gonzalez Gil Contra Banco Colpatría, Sucursal Barranquilla.2.Vincular A La Entidad Banco Colpatría.3.Requerir Al Accionante Luis Adan Gonzalez Gil, Para Que Remita El Derecho De Petición Formulado El Día 25 De Mayo De 2022 A La Accionada. 4.Conceder A La Entidad Accionada Y Vinculada, El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6ca6d543-ea56-4e82-8e40-6c696749eb94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 8 De Julio De 2022



					Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991. 5. Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. 6. Librense Los Oficios Correspondientes.
08001418901620220058900	Tutela	Yovanis Mercado Serrano	Sura E.P.S	06/07/2022	Auto Admite - 1.- Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por Yovanis Mercado Serrano, Actuando A Través De Apoderado Julian

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6ca6d543-ea56-4e82-8e40-6c696749eb94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 8 De Julio De 2022



Hernandez En Contra De
Eps Sura. 2.- Téngase
Como Apoderado Judicial
De La Parte Accionante Al
Dr. Julian Andres
Hernandez Llanos, En
Atención Al Mandato
Conferido.3.- Vincular A La
Presente Acción A
Administradora De Los
Recursos Del Sistema
General En Salud Adres,
Grupo Colba, Iglesia De
Jesucristo De Los Santos
De Los Ultimos Dias,
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Seguros
Bolívar, Junta De
Calificación Regional Del
Atlantico, Junta De
Calificación Nacional De
Invalidez.4.- Conceder A

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6ca6d543-ea56-4e82-8e40-6c696749eb94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 8 De Julio De 2022



Las Accionadas Y Vinculadas, El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.5.- Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Líbrense Los

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6ca6d543-ea56-4e82-8e40-6c696749eb94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 8 De Julio De 2022



Oficios Correspondientes.					
08001418901620220036000	Verbales De Minima Cuantia	Nayives Mercedes Charris Silva	Parques Y Funerarias S.A.S	06/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...No Se Acreditó Que El Poder Haya Sido Otorgado Mediante Mensaje De Datos, Lo Que Impide Tener Certeza Sobre La Autenticidad Del Documento. Ni Tampoco Se Advierte La Presentación Personal Del Poderdante, Conforme Al Inciso 2 Del Art. 74 Del Cgp, En Concordancia Con El Art. 05 Del Decreto 806 De 2020.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6ca6d543-ea56-4e82-8e40-6c696749eb94